



183557

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE LA RAZON SOCIAL PRODUCTOS SOLUCION, S.L.,  
RESIDENTE EN LA CORUÑA - San Andrés, 143,

s o b r e :

"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA EVI-  
TAR LA CAIDA DEL CABELLO"

=====

La invención se refiere a un procedimiento de -  
obtención de un producto para evitar la caída del ca-  
bello.

La evaporación del agua del sudor deja a veces  
5 - sobre la superficie de la epidermis una verdadera ca-  
pa de sales.

Las glándulas sebáceas, vierten sobre la super-  
ficie secreciones grasas. Estos cuerpos grasos de  
gran peso molecular son más análogos a las ceras que  
10 - a las grasas. Sin embargo, tienen un elevado índice

1639 77



de saponificación y son considerados como cuerpos ácidos.

El polvo arrastrado por el aire, contiene microorganismos en gran número, pero la piel tiene por misión envolverlos con estas materias grasas ácidas, las cuales constituyen un medio que es impropio para su multiplicación.

En cambio, cuando la piel está completamente libre de esta capa protectora ácida, las bacterias pueden encontrar un excelente medio de cultivo en los líquidos salinos y alcalinos transpirados, multiplicándose, haciendo perder la fuerza a la raíz, y causando la caída del cabello.

Si en este momento se somete el cuero cabelludo, a un tratamiento de nuestro producto friccionando las primeras veces con energía, se comprueba que la capa de sales (caspa) ha desaparecido, y que la epidermis ha adquirido una diafanidad tal que permite comprobar la estabilidad del cabello; evitando de esta forma la caída del mismo.

La fórmula cuantitativa y cualitativa del producto, por un litro, es la siguiente:

- Alumbre. . . . . 50 gramos
- Igepont T. . . . . 15 "
- 25 - Cato Negro . . . . . ½ "
- Agua destilada . . . . . 1 litro

Conforme al procedimiento que se patenta, los tiempos de fabricación del nuevo producto son los siguientes :

30 - 1º - Con 200 gramos de agua destilada a la tem-



peratura de 100° C. se disuelve, cincuenta (50) gramos de alumbre.

2° - Hágase la misma operación y con 100 (cien) gramos de agua destilada y a 100°C más 15 (quince) gramos de Igepont. T.

3°.- Fúndase también  $\frac{1}{2}$  gramo de Cato Negro (palo campeche) en 25 gramos de agua también destilada.

Se prepara 675 c/c. de agua destilada y fría y agitando continuamente se le añade por orden las mezclas anteriormente dichas y previamente filtradas.

Esta combinación, se deja en reposo durante 24 horas en reposo, separando luego la parte líquida y transparente con cuidado de la parte precipitada. Quedando preparado para el envasado.

15 -

NOTA

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1 - Procedimiento de obtención de un producto para evitar la caída del cabello, caracterizado porque con 200 gramos de agua destilada a la temperatura de 100°C, se disuelven 50 gramos de alumbre,

2 - Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se disuelve 100 gramos de agua destilada y a 100° C, más 15 gramos de Igepont T.

3 - Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque se funde  $\frac{1}{2}$  gramo de Cato Negro (palo campeche) en 25 gramos de agua, también destilada.

4 - Procedimiento, según la reivindicación anterior caracterizado por la preparación de 675 c/c. de



agua destilada y fria, y agitando continuamente, se le añade por orden las mezclas anteriormente dichas, y previamente filtradas.

5 - Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado porque la combinación se deja en reposo durante 24 horas, separando luego la parte líquida y transparente con cuidado de la parte precipitada, y quedando el producto preparado para su envasado.

10 - 6 - Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la composición cualitativa y cuantitativa para un litro, se establece a base de : Alumbre 50 gramos; Igepont T, 15 gramos; Cato Negro  $\frac{1}{2}$  gramo y Agua destilada 1 litro.

15 - 7 - "Procedimiento de obtención de un producto para evitar la caída del cabello"

Según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Noviembre de 1.943.

*[Handwritten signature]*